



El Instituto de Investigaciones Jurídicas, con la colaboración de la Oficina de la Abogacía General, ambos de la Universidad Nacional Autónoma de México, la Comisión Interamericana de Derechos Humanos, la Corte Interamericana de Derechos Humanos, la Oficina en México del Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Derechos Humanos, el Comité Internacional de la Cruz Roja y el Programa Estado de Derecho para Latinoamérica de la Fundación Konrad Adenauer, convocan a estudiantes, académicas y académicos, integrantes de organizaciones de la sociedad civil, funcionarias y funcionarios públicos, así como a toda persona interesada al **Diplomado de Formación en el Sistema Interamericano de Derechos Humanos "Héctor Fix-Zamudio", edición 2022**, que se llevará a cabo del **2 al 29 de septiembre** del año en curso, bajo doble modalidad, presencial y a distancia.

● OBJETIVO

Brindar a las y los alumnos formación especializada de alto nivel académico en el Sistema Interamericano de Derechos Humanos, abordando contenidos esenciales sobre dicho sistema y sus mecanismos de protección de dichos derechos, desarrollos jurisprudenciales relevantes, herramientas y habilidades prácticas para la utilización de los estándares en materia de derechos humanos y determinadas temáticas de actualidad en la región, por medio de clases, paneles y talleres impartidos por las y los expertos más destacados en la materia.

● FUNDAMENTO

El Diplomado se organiza en el marco de un Convenio de Colaboración suscrito en 2013 y renovado en 2021 entre la Comisión Interamericana de Derechos Humanos (CIDH) y la Universidad Nacional Autónoma de México (UNAM), con la finalidad de brindar formación especializada en Derecho Internacional de los Derechos Humanos a través de la exposición en clases, paneles y conferencias magistrales dictadas por integrantes de organismos internacionales, de los órganos del Sistema Interamericano, académicos y organizaciones de la sociedad civil, todas personas expertas en derechos humanos, así como rendir homenaje a uno de los juristas mexicanos más destacados en la materia y a sus contribuciones dentro el Sistema Interamericano.

● COORDINADORES ACADÉMICOS

- Dr. José de Jesús Orozco Henríquez, Investigador del Instituto de Investigaciones Jurídicas de la UNAM
- Mtro. Jorge Humberto Meza Flores, Secretario Ejecutivo Adjunto del Sistema de Peticiones y Casos de la CIDH
- Mtra. Magdalena Cervantes Alcayde, Coordinadora del Observatorio del Sistema Interamericano de Derechos Humanos de la UNAM

● PÚBLICO AL QUE ESTÁ DIRIGIDO

Estudiantes de pregrado con al menos el 70% de los créditos completados, grado o posgrado de las diversas áreas del conocimiento, académicas y académicos, integrantes de organizaciones de la sociedad civil, personas defensoras de derechos humanos, funcionarias y funcionarios públicos o cualquier persona interesada.

El Diplomado tiene un cupo máximo de 70 personas.

● PLANTA DOCENTE

Para ser docente del Diplomado se exige que la profesora o profesor tenga experiencia probada en el Sistema Interamericano de Derechos Humanos. Su planta docente está integrada por:

- Comisionadas y Comisionados de la Comisión Interamericana de Derechos Humanos;
- Juezas y Jueces de la Corte Interamericana de Derechos Humanos;
- Expertas y expertos de los Órganos del Sistema de Naciones Unidas y del Comité Internacional de la Cruz Roja;
- Ex Comisionados de la Comisión Interamericana y Ex Jueces de la Corte Interamericana;
- Secretarios Ejecutivos de la Comisión y Corte interamericanas de Derechos Humanos
- Funcionarios y funcionarias de la Comisión y la Corte Interamericanas;
- Funcionarios y funcionarias del Sistema de Naciones Unidas y del Comité Internacional de la Cruz Roja;
- Profesores e investigadores de universidades públicas y privadas de México y América Latina;
- Integrantes de organizaciones de la sociedad civil con reconocida trayectoria en el Sistema Interamericano, y
- Personas víctimas ante el Sistema Interamericano.

● EJES DE CONOCIMIENTO DEL DIPLOMADO

- I. Derecho Internacional Público y Derecho Internacional de los Derechos Humanos;
- II. Sistema Universal de Protección de los Derechos Humanos y Derecho Internacional Humanitario;
- III. La Comisión Interamericana de Derechos Humanos: mandato, funciones y mecanismos;
- IV. Estándares sobre grupos en situación de vulnerabilidad o discriminación histórica;
- V. La Corte Interamericana de Derechos Humanos: mandato y funciones;
- VI. Desarrollos jurisprudenciales relevantes de la Corte Interamericana;
- VII. La desaparición forzada: figura, elementos que la integran y evolución jurisprudencial en el Sistema Interamericano de Derechos Humanos;
- VIII. Herramientas para la interpretación y aplicación de los derechos humanos;
- IX. Temas de actualidad: derechos políticos, independencia judicial, libertad de expresión, derecho a la protesta, migración, libertad académica y autonomía universitaria, fuerzas armadas en tareas de seguridad, apatridia, derecho a la defensa de los derechos humanos, libertad religiosa y derechos reproductivos.
- X. Cambio climático y derechos humanos;
- XI. Indicadores de derechos humanos y Acuerdo de Escazú;
- XII. Los actores del Sistema Interamericano de Derechos Humanos, y litigio estratégico.

● CARACTERÍSTICAS GENERALES DEL DIPLOMADO

El Diplomado celebra su décima edición, circunstancia que motivó al Comité Organizador a pensar en una edición especial.

Estamos a un año del fallecimiento del Dr. Héctor Fix-Zamudio, quien en su calidad de juez de la Corte IDH contribuyó al desarrollo de jurisprudencia relevante para la región y para México, entre ella la relativa a desaparición forzada. Considerando en que México y la región uno de los mayores desafíos a los que se enfrentan nuestras sociedades es la práctica de la desaparición forzada, se consideró oportuno dedicar esta edición al abordaje de esta temática. Asimismo, tomando en cuenta de que el cambio climático ha sido en tema de especial atención en el SIDH, éste también se incorpora como uno de los énfasis de la edición. Lo anterior no supone que de manera adicional no se aborden otros temas relevantes de la jurisprudencia interamericana y de actualidad para la región.

El Diplomado tendrá una duración de aproximadamente **185 horas**, distribuidas en una fase de clases, paneles y talleres y una fase de evaluación en la que se resolverá un caso hipotético sobre violaciones a derechos humanos.

A. Fase de Clases

Contempla 155 horas lectivas, repartidas en 18 jornadas de aproximadamente 9 horas diarias (con un receso para el almuerzo) en las que se desarrollarán los contenidos de la malla curricular. Esta etapa del Diplomado se llevará a cabo en las aulas del Instituto de Investigaciones Jurídicas.

Para las personas que no tengan posibilidades de seguir el Diplomado de manera presencial, existe la posibilidad de cursarlo a distancia, a través del Aula Zoom.

B. Fase de Evaluación

La acreditación del Diplomado se lleva a cabo a través de la resolución aprobatoria de un caso hipotético sobre violaciones de derechos humanos. Las y los alumnos tendrán alrededor de un mes después de concluidas las clases del Diplomado para elaborar el trabajo final con una dimensión de no más de 3,000 palabras (incluyendo pies de página). El tiempo previsto para la elaboración del trabajo final es de **30 horas**.

● EVALUACIÓN

Requisitos para acreditar el Diplomado:

1. Asistir al 80% de las clases, sea en formato presencial o virtual;
2. Aprobar con una calificación mínima de 8.0 las evaluaciones en línea de cada módulo, y;
3. Resolver el trabajo final con calificación aprobatoria.

Los trabajos finales serán entregados en la fecha que se determine y serán evaluados como "Aprobado" o "No aprobado". En caso de que el trabajo entregado no cumpla con los criterios para obtener la calificación de "Aprobado", el equipo evaluador remitirá comentarios para complementar y fortalecer el trabajo, permitiendo una segunda entrega para evaluación definitiva.

El proceso de evaluación se hará de acuerdo con los criterios establecidos por los coordinadores académicos. En particular, se evaluará que las y los participantes:

- i. Identifiquen satisfactoriamente los hechos controvertidos entre las partes y los problemas jurídicos del caso;
- ii. Identifiquen el o los mecanismos del SIDH que podrían utilizarse en la respectiva situación;
- iii. Utilicen adecuadamente los estándares, jurisprudencia y prácticas del Sistema Interamericano, así como respecto a los mecanismos de protección que puedan impulsarse;
- iv. Utilicen una buena y coherente argumentación, así como fuentes especializadas.

● ACREDITACIÓN DEL DIPLOMADO Y DOCUMENTO A RECIBIR

- Diploma digital: lo obtendrán las y los alumnos que cumplan los requisitos de asistencia, evaluaciones y obtengan una calificación aprobatoria en el trabajo final.
- Constancia de asistencia digital: la obtendrán las y los alumnos que no cumplan de manera satisfactoria con el trabajo final, pero sí con los otros requisitos para acreditar el Diplomado.

Nota: El Instituto de Investigaciones Jurídicas vela por la autenticidad de todos los diplomas expedidos, dotándoles de un número de identificación (asentado mediante un código QR) que lo acreditan como único.

● INSCRIPCIÓN

Las personas interesadas deberán acceder al enlace <https://diplomadosy-cursos.juridicas.unam.mx/fix-zamudio/moodle/>, seleccionar el banner de la edición 2022, registrarse y realizar el procedimiento allí indicado, adjuntando los siguientes documentos:

1. Cédula profesional, título profesional o constancia de estudios.
2. Identificación oficial vigente: INE, pasaporte o cédula de identidad.
3. En el caso de las personas candidatas a una beca, deberán entregar los documentos especificados en la sección de "Criterios para la asignación de becas".
4. Acreditar el pago del monto de recuperación en cualquiera de sus modalidades y tipos de pago.

* Considerando que la UNAM estará en periodo de vacaciones del 4 al 22 de julio, las solicitudes de inscripción obtendrán respuesta (y con ello, liga de pago en TiendaUNAM) a partir del lunes 1 de agosto. **La fecha límite para formalizar la inscripción será el 26 de agosto o una vez agotado el cupo del Diplomado.**

● SEDE

Aula Guillermo Floris Margadant, Aula del Centenario, ubicadas en el Instituto de Investigaciones Jurídicas de la UNAM (Circuito Mario de la Cueva s/n, Coyoacán, Ciudad Universitaria, 04510, Ciudad de México).

Para la modalidad "a distancia", se habilitará un aula ZOOM para ver las sesiones en tiempo real.

● MONTO DE RECUPERACIÓN

\$10,000 (diez mil pesos 00/100 M.N.)
\$ 504 USD (quinientos cuatro dólares)

● MODALIDADES DE PAGO

Tipo de pago	Costo	Un solo pago Monto y fecha límite	Dos pagos Monto y fecha límite
Costo regular	\$10,000.00	\$10,000.00 31 de agosto	\$5,000.00 c/u 31 de agosto
Costo regular con beca del 50%	\$5,000.00	\$5,000.00 31 de agosto	\$2,500 c/u 31 de agosto

● FORMAS DE PAGO

El pago del Diplomado se llevará a cabo en la Tienda Virtual de Instituto de Investigaciones Jurídicas (<https://tiendavirtual.juridicas.unam.mx/>) a través de los siguientes métodos de pago:

- Tarjeta de débito
- Tarjeta de crédito

El pago del Diplomado no es reembolsable ni transferible a otra persona o Diplomado.

● BECAS

Se otorgarán hasta 24 becas completas, desglosadas de la siguiente manera:*

- 2 becas para miembros de AAPAUNAM;
- 2 becas para miembros de STUNAM;
- 5 becas para personal académico del Instituto de Investigaciones Jurídicas de la UNAM;
- 5 becas para becarios del Instituto de Investigaciones Jurídicas de la UNAM, y
- 10 becas para personas defensoras de derechos humanos, que realicen su labor en el continente americano.

Se otorgarán hasta 10 becas del 50%, desglosadas de la siguiente manera: *

- 5 becas para alumnas y alumnos inscritos en un programa de educación superior de la UNAM con comprobante vigente de inscripción;
- 5 becas para alumnas o alumnos inscritos en un programa de posgrado de la UNAM, con comprobante vigente de inscripción.

*La asignación de las becas está condicionada a que se acrediten los requisitos exigidos para cada supuesto.

● CRITERIOS PARA LA ASIGNACIÓN DE BECAS

1. Respecto de las becas para trabajadores afiliados al AAPAUNAM o al STUNAM, el personal académico y los becarios del IJ UNAM, el criterio de asignación será cronológico, es decir, en orden de recepción de las solicitudes de inscripción. Asimismo, deberán anexar en la plataforma de inscripción la siguiente documentación:
 - Carta de exposición de motivos;
 - Oficio del Sindicato correspondiente en el cual se solicita la aplicación del beneficio de beca; o,
 - Documentación que acredite su condición de becario (a) del IJ o de estudiante del doctorado del IJ.
2. En el caso de las y los alumnos de la UNAM que soliciten una beca (50%):
 - Deberán adjuntar carta de exposición de motivos; y
 - Documentación que acredite estar inscrito a un programa de educación superior o posgrado de la UNAM;
 - El Comité organizador del Diplomado evaluará de forma integral las solicitudes recibidas y seleccionará las que considere más adecuadas con base en:
 - a. Los intereses e información manifestada en la carta de exposición de motivos;
 - b. El desempeño académico de la persona interesada;
 - c. Experiencia en la materia;
 - d. Disponibilidad para asegurar la asistencia al 80% de las sesiones como mínimo y,
 - e. Firma de carta compromiso.
3. En el caso de las personas defensoras de derechos humanos se otorgarán:
 - 5 becas para personas defensoras de derechos humanos de México
 - 5 becas para personas defensoras de derechos humanos del resto de la región.
 - No se otorgará más de una beca para una misma organización.
 - Se buscará la mayor representatividad geográfica.
 - Personas interesadas deberán adjuntar una carta de la organización en la que se desempeñen, que la o lo acredite como defensor de derechos humanos.
 - Carta motivos que exponga su interés y objetivo en ser parte del Diplomado, así como una explicación sobre el posible beneficio que podría tener su formación en este curso para la comunidad/grupo/pueblo o similares a los cuales su labor va dirigida.

Fechas para el envío: **PRÓRROGA al 20 de agosto del 2022.**

Las personas que hayan solicitado una beca recibirán la respuesta vía correo electrónico a más tardar el **29 de agosto de 2022.**

● INFORMES

Coordinación del Diplomado
Correo electrónico: diplomado.fix.zamudio@unam.mx

- * **Toda la comunicación se realizará vía correo electrónico.**
- ** **En caso de cualquier error u omisión por parte del(a) alumno(a) se invalidará su registro en el Diplomado.**
- *** **Toda cuestión no prevista dentro de esta Convocatoria será resuelta por el Comité organizador del Diplomado.**